EVALUACION FINAL ECONOMICA A LA INVITACION MC-IDCM-007-2025 PROCESO DE SELECION MÍNIMA CUANTÍA

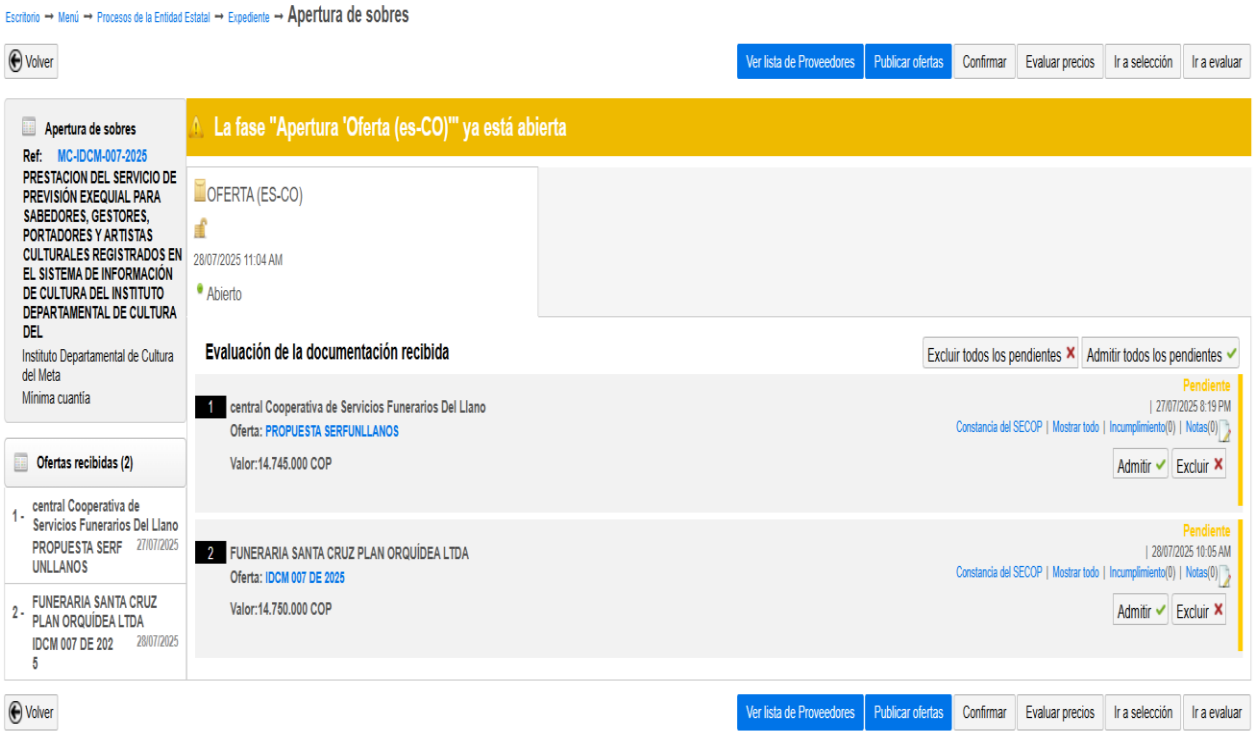
En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2013, en su **Artículo 2.2.1.2.1.5.2** Del *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.* ***Numeral*** 4 "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación"*

Conforme al oficio del 29 de julio del 2025, yo **HUGO ALBERTO CARRERO TELLEZ– PROFESIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE META** fui designado parte en el comité evaluador, dentro de la presente invitación, para revisión y verificación económica del proceso que tiene por objeto**: "PRESTACION DEL SERVICIO DE PREVISIÓN EXEQUIAL PARA SABEDORES, GESTORES, PORTADORES Y ARTISTAS CULTURALES REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CULTURA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**

PRESUPUESTO ESTIMADO.

Presupuesto Oficial Máximo para el presente proceso se estima hasta por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE,** CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con No. 420 DEL 17 DE JULIO DE 2025. y sin que exceda de este valor.

VERIFICACIÓN ECONOMICA



Teniendo en cuenta que se presentó y de conforme al acta de cierre debidamente publicada en el SECOP 2 en donde el proponente de menor valor es **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANOS SERFUNLLANOS. identificado con el NIT. 800.224.972 – 8,** representada legalmente por **ALBA ROCIO PINZON BAHAMON** identificado con numero de cedula **51.831.525 Expedida en Bogotá** Registrado en el cierre con un valor más bajo del total del presupuesto, presenta una oferta por el valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($14.745.000)** INCLUYE IVA IMPUESTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.

Igualmente, se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación, así:

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Es importante indicar que para el presupuesto oficial se ajustaron los valores al peso conforme al valor del producto promedio obtenido de valores obtenidos mediante cotizaciones realizadas de manera presencial en establecimientos de comercio, obteniendo como resultado valores unitarios en este análisis de mercado, para lograr obtener el presupuesto oficial estimado por el INSTITUTO, y así garantizar un valor ajustado del mercado. Lo que garantiza la transparencia en la contratación del Instituto

Se acepta como equivalente o complemento a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, acta de recibo final, a fin de verificar que los contratos se ejecutaron satisfactoriamente.

El Instituto se reserva el derecho de verificar la información que suministre el oferente.

No se tendrán en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes

CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de empate, la entidad estatal deberá aceptar la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, de conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE 1: **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANOS SERFUNLLANOS.** NIT. 800.224.972 – 8 R.L ALBA ROCIO PINZON BAHAMON C.C. 51.831.525 Expedida en Bogotá
PLAZO: cuatro (4) meses y quince (15) dias

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANOS SERFUNLLANOS. identificado con el NIT. 800.224.972 – 8, representada legalmente por **ALBA ROCIO PINZON BAHAMON** identificado con numero de cedula 51.831.525 Expedida en Bogotá. Registrado en el cierre con un valor más bajo del total del presupuesto, presenta una oferta por el valor de ($14.745.000) CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE) **INCLUYE** IVA IMPUESTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES.

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Propuesta económica (anexo N° 2)	**X**		Conforme a lo establecido en la Invitación Pública y en el Estudio Previo que sirve de fundamento al proceso de contratación, se ha verificado que el proponente presentó su oferta económica mediante el diligenciamiento del Anexo N° 2, cumpliendo formalmente con los requerimientos establecidos

Realizada la evaluación económica de la propuesta de menor valor presentada a nombre del oferente **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANOS SERFUNLLANOS. identificado con el NIT. 800.224.972 – 8, representada legalmente por ALBA ROCIO PINZON BAHAMON identificado con numero de cedula 51.831.525 Expedida en Bogotá**. Registrado en el cierre con un valor más bajo del total del presupuesto, presenta una oferta por el valor de ($14.745.000) CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE) INCLUYE IVA IMPUESTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES; Con los requisitos económicos establecidos en la invitación toda vez que el proponente no supera el valor del presupuesto. Por lo que se considera al proponente **ES HABIL ECONOMICAMENTE.**

PROPONENTE 2: **FUNERARIA SANTA CRUZ PLAN ORQUIDEA SAS** **NIT.** 800.121.752-1 **R.L** ARDUZ CORREAL PARRA **C.C.** 17.327.128 de Villavicencio
PLAZO: cuatro (4) meses y quince (15) dias

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION

Propuesta económica (anexo N° 2)	**X**		Conforme a lo establecido en la Invitación Pública y en el Estudio Previo que sirve de fundamento al proceso de contratación, se ha verificado que el proponente presentó su oferta económica mediante el diligenciamiento del Anexo N° 2, cumpliendo formalmente con los requerimientos establecidos.

Realizada la evaluación económica de la propuesta de menor valor presentada a nombre del oferente **FUNERARIA SANTA CRUZ PLAN ORQUIDEA SAS identificado con el NIT. 800.121.752-1, representada legalmente por ARDUZ CORREAL PARRA** identificado con numero de **cedula 17.327.128 de Villavicencio,** por el valor realizado de la propuesta presentada por un valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCIENTA MIL PESOS M/CTE ($14.750.000)**. Con los requisitos económicos establecidos en la invitación toda vez que el proponente no supera el valor del presupuesto. Por lo que se considera al proponente **ES HABIL ECONOMICAMENTE.**

El presente documento se expide a los Treinta y uno (31) del mes de julio del 2025

HUGO ALBERTO CARRERO TELLEZ
EVALUADOR ECONOMICO DESIGNADO